

Plaza de la Constitución, Calles de San José,
Pintado, Quecomiendo, Fiscal Santa Cecilia,
Sol, Merovez, San Juan, Jova, Cruz, Acaquia,
Huilla, Dumbanta, Cura, Mayor, Souza,
"Balsa, Cepeda"
San, San Benito, y partidos rurales del
Solado, Barinos, Zorro, Cande de Indias,
Humbria, Carrillos y Matroque

Segundo Colegio Casa Quecomiendo
Calles de Lajara, San Joaquin, Alameda
Bobuto, Justante, Votuan, Santa Barbara,
Santa Clara, Sabido al Castillo, Lugar
alto, Bajada a la Fuente, "Cavul"
Cobertin, Prim
upe, Don Caritain, Reina, San Basilio,
Gloria, Alalay, Ayuda, Jolares, y San Cristobal
Cerro, Mirabal, Barris, Taura, Seltre,
Portigos, Hornos, Taura, Toleña, Purisimo,
Atiema, Privil, Doctara, Grandioso, y par
tidos rurales del canton, Maubiendo,
Partidos Colli y Huaitaia

Se ha dividido este territorio Municipal
de la manera que queda hecho todos los
electores pueden votar por susfragios
convencionalmente; y en razón a que en
el primero colegio se eligen tres electores
que en el segundo, se debe elegir siete con
votales en el primero y cinco en el segundo.
Se debe acordar se saque la oportuna
certificación y presentada al Sr. Goberna
dor Civil de la Provincia por medio de
propio para que dicho Superior tuto
ridad se sirva si lo cree convenientemente
darse el curso correspondiente; para que
ante todo antes de que llegue el primer
dia de elección se hallen en posesión de esta
Agremiemento la aprobación superior
de la división de Colegio practicada; y por
ultimo que se haga saber a esta reunión

